

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ratificación de los contratos de gestión y depositaria y apoderamiento del Presidente del Consejo de Administración para la celebración de nuevos contratos, si procede, con la Sociedad Gestora y con la Entidad Depositaria.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, reelección, si procede, de Auditor.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Orogamiento de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Iñigo Damborenea Agorria.—28.929.

CEDEMOLL, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria de socios

Se convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 21 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 22 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a las once treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como del Informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas y facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Mollina (Málaga), 29 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración, María Teresa Carrión Carmona.—28.063.

CENTRO HOLDING ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Arturo Soria, número 337, en primera convocatoria, y en su caso, el día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad

«Centro Holding España, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ratificación del Consejero nombrado por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 31 de marzo de 2008.

Quinto.—Nombramiento de Consejero, en sustitución de don Jens Jensen, como consecuencia de la no aceptación del cargo por parte de éste.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, sito en la calle Arturo Soria, número 337, de Madrid, o si lo prefieren solicitar la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Sanz Coronado.—28.247.

CEREALES FID, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a todos los accionistas a la Junta General que con carácter de ordinaria se celebrará en el domicilio social de la entidad, avenida de Alfonso VII, número 66, de esta localidad, a las doce horas del día 17 de junio de 2008, en primera convocatoria, y, en su caso, a las trece horas del día 18 de junio de 2008, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del beneficio, si lo hubiera, del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Coria (Cáceres), 29 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Iglesias Valiente.—28.120.

CERÁMICA PEÑAFIEL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 3 de Mayo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Cerámica Peñafiel, S.A., a celebrar en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2008, a las once horas, en los locales del Centro Social El Mirador, calle Derecha al Coso, número 43 (Peñafiel), y en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2008, a las once horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social del ejercicio 2007 y aprobación, en su caso, de las cuentas de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Informe del Presidente sobre la marcha de la compañía en el ejercicio 2008.

Cuarto.—Modificación de la redacción de los art. 2.º, 9.º, 10.º y 19.º de los Estatutos Sociales para ampliar el objeto social, nuevo régimen de restricciones a la libre transmisión y ampliación del número de acciones ajenas que se pueden representar en Junta de Accionistas.

Quinto.—Autorización al Presidente y Secretario del Consejo para otorgar escritura de refundición de estatutos sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad.

Séptimo.—Elección de Administradores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Designación de interventores para redacción y aprobación del acta.

Podrán asistir a la sesión los accionistas titulares de al menos treinta y seis acciones inscritas a su favor en el Libro de Acciones de la sociedad cinco días antes de la celebración de la Junta. Se encuentran a disposición de todos los accionistas las Cuentas Anuales y demás documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo el texto de la propuesta de modificación de Estatutos y el preceptivo Informe de los Administradores pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de una copia.

Peñafiel, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Molpeceres Santos.—28.122.

CHALET NOVAFORMA, S. L.

(Sociedad absorbente)

BLAU CENTRE ESPECIALISTA DE LA LLAR, S. L.

SERVEIS INTEGRALS BLAU, S. L.

IDD INTERIORISME DISSENY I DECORACIÓ, S. L.

MANTENIMENTS I SERVEIS INMOBILIARIS, S. L.

GESTION INMOBILIARIA Y URBANA GIU, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 28 de diciembre de 2007, han acordado, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la entidad Chalet Novaforma, Sociedad Limitada, de las entidades Blau Centre Especialista de la Llar, Sociedad Limitada; Serveis Integrals Blau, Sociedad Limitada; IDD Interiorisme Disseny i Decoració, Sociedad Limitada; Manteniments i Serveis Inmobiliaris, Sociedad Limitada, y Gestió Inmobiliaria y Urbana Giu, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por las Administradoras de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Terrassa, 5 de mayo de 2008.—La Administradora única de las entidades Chalet Novaforma, Sociedad Limitada; Blau Centre Especialista de la Llar, Sociedad Limitada; IDD Interiorisme Disseny i Decoració, Sociedad Limitada; Manteniments i Serveis Inmobiliaris, Sociedad Limitada, y Gestió Inmobiliaria y Urbana Giu, Sociedad Limitada; la entidad Novaforma Holding Inmobiliario, Sociedad Limitada, representada por José de la Rubia López, y la Administradora única de la entidad Serveis Integrals Blau, Sociedad Limitada; la entidad Mas Domiev, Sociedad Limitada, también representada por el José de la Rubia López.—27.912.

2.ª 13-5-2008